



## DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

215 /2017 NOTA INFORMATIVA DIPAF No.

Ciudad de México, a

1 4 JUL 2017

## AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA

La Dirección General de Salud Animal mediante el Oficio No. B00.02.03.01.02.0593/2017, comunica que derivado del reporte de dos nuevos brotes de Fiebre Aftosa en el Departamento de Cundinamarca, Colombia, como medida precautoria se ha determinado el bloqueo de la Hoja de Requisitos Zoosanitarios con combinación 005-13-221-COL-COL para la importación de leche y productos lácteos.

Por lo anterior, los embarques en trámite de importación o los que se encuentren en tránsito a México, serán analizados caso por caso por esa Dirección.

Lo anterior, para su conocimiento y atención procedente.

ATENTAMENTE

En suplencia por ausencia del Director de Inspección en Puertos, Aeropue tos y Fronteras con fundamento en el artículo 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento función del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el veintiuno de julio del año dos mil dieciséis.

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN PUERTOS Y AEROPUERTOS

Dirección de inspección en

MVZ. RAÚL VILCHIS PARDO

Vol. DGIF

Vol. DIPAF

LIC. ARMANDO CESAR LOPEZ AMADOR.- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento. dg. dgif@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS. AFROPUERTOS Y FRONTERAS.- Para conocimiento. ruben gaona@senasica.gob.mx
MVZ. FERNANDO RIVERA ESPINOZA.- DIRECTOR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. Para conocimiento. gestiondic dgsa@senasica.gob.mx
MVZ. IVONNE NAVARRO AVILA.- DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCION FITOZOSANITARIA. Para conocimiento. dgif-ivonne@senasica.gob.mx
ING. LETICIA RODRIGUEZ RIVERA.- GERENTE DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN IICA. Para conocimiento. Ideita-ordiguez@iica-senasica.gob.mx

MVZ. XOCHITL FALCON MUÑOZ. SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN FEDERAL. Para conocimiento. xochid falcon@senasica.j

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No.5010, piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México Tel. +52 (55) 5905-1000, ext. 51014 ruben.gaona@senasica.gob.mx





## DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Importaciones y Exportaciones

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio B00.02.03.01.02.0539/2017

Ciudad de México. 1 4 JUL 2017

**DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ**DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS PRESENTE

Le comunico que derivado del reporte de dos nuevos brotes de Fiebre Aftosa en el Departamento de Cundinamarca, Colombia, como medida precautoria se ha determinado el bloqueo de la Hoja de Requisitos Zoosanitarios con combinación 005-13-221-COL-COL para la importación de leche y productos lácteos.

En ese sentido los embarques que se detecten en trámite de importación o los que se encuentren en tránsito a México, serán analizados caso por caso, lo cual agradeceré hacer del conocimiento al personal a su cargo en oficinas centrales y en los puntos de ingreso al país.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

A TENTAMENTE
EL DIRECTOR DE IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES

MVZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA

SAGARPA SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

1 4 JUL 2017

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES.

C.C.P.

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL.- Para conocimiento.
MVZ IGOR FRANCISCO ROMERO SOSA, DIRECTOR DE LA CPA.- Para conocimiento.
MVZ HUGO LEVYR NÁCAR LÓPEZ. SUBDIRECTOR DE IMPORTACIONES.- Para conocimiento.

HLNL/IPR

D PERFII Document recognition does compartide 2012 ISP AFL DIRECCIONES SENASICA Y OTRAS SECRETARÍAS DOIPO339 LÁCTEUS COLUMBIA AFTUSA docc 1 107/2017

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 5010, Piso 5 Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530 Tel. +52 (55) 5905 10 00, ext. 51066, desa-fernandore@senasica.gob.mx